

En la capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; úmeros sueltos, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.

EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUO GÉNERIS.

(CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN, 61.

HUERTO DEL REY (LA FLORA) 21, BURGOS.— Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Diez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), número 21, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y Sagredo Oribe, Plaza Mayor, número 22.

Número 443.

AÑO IX.

Burgos 8 de Agosto de 1886.

Alfombras, cortinajes, tapicerías, lencería, merinos dobles y sencillos, géneros de punto, etc. etc.

LIQUIDACION

Blondas, sedería, pasamanería, terciopelos, géneros para ornamentos de Iglesia, etc. etc.

de todas las existencias de géneros que Arsenio Herrero tiene en su despacho Plaza Mayor, 59. PRECIOS MUY VENTAJOSOS.

PAGO AL CONTADO.

El viernes 13 del actual á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de San Lesmes, el OFICIO DE ANIVERSARIO POR EL ALMA DE LA SEÑORA Doña Nicolasa Alonso de Armiño que falleció en igual día de 1885. (Q. E. P. D.) Sus hijos D.ª Dionisia, D. Angel, D.ª Maria Encarnación y D. Gregorio Escolar, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á tan piadoso acto, por lo cual les anticipan las gracias.

El miércoles 11 del corriente y hora de las nueve y media de su mañana, se celebrará en la parroquia de San Lorenzo, el FUNERAL POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE DON LEANDRO SANTA MARIA Y GOMEZ que falleció en Madrid el día 19 de Julio último. (Q. E. P. D.) Su familia, residente en esta Ciudad, suplica á sus numerosos amigos le encomienden á Dios y asistan á dicho acto religioso, anticipándoles las gracias. (No se reparten esquelas.)

Procedente de un derribo se venden puertas, ventanas y balcones de madera, antepechos de hierro, tejas, baldosas, maderas y piedra. Su dueño, D. Manuel Rico, quien dará precios y condiciones, Santa Agueda, 12, Escritorio. 4-2

Importante á los cazadores. Brodeguines, becerro blanco, cirado, tres suelas punteadas y serretas á 15 pesetas. Además se construye toda clase de calzado con cantos adelantados y nuevas formas, se conocen hasta el día, á precios reducidos. Se encontrarán en la Económica, zapatería de GREGORIO BUSTO, calle de San Lorenzo (Herrereros), 1.º—Burgos.

Interesante.—Procedente de un remate judicial, se vende tabla cepillada y machihembrada, puertas y ventanas, con su herraje, todo nuevo y á precios económicos. También se vende jabón puro de aceite, todo en la calle del Barrio Giménez, números 9 y 11, junto á la fábrica del gas.

Daniel Cortezo y compañía. EDITORES.—BIBLIOTECA DE ARTE Y LETRAS.—Suscripción permanente.—Sección 1.ª—BIBLIOTECA DE ARTE Y LETRAS. Un tomo mensual lujosamente encuadernado e ilustrado, con su correspondiente Dimecena de la Biblioteca Estética. Precio: 16 reales.—Sección 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves, y profusamente ilustrado 8 reales.—ESPAÑA.—Suscripción mensual de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales.—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid, Juan E. de Bonilla, Progreso, 15.

PASAJE DE LA FLORA. LA PUREZA. JUAN G. ZAMORA. Chocolates superiores con grandes descuentos en todos los precios. En su depósito se hallan en venta los artículos siguientes: Pasta italiana extra-superior . . . 1 peseta el kilo superior. . . 0.90 idem. Del país á precios de fábrica. Especialidad en azúcares, arreglados cafés en crudo, tostado, y molido, como igualmente toda clase de cereales.

Baños del Recuerdo en los VADILLOS.—Este antiguo Establecimiento ha quedado abierto al público desde el día 5 de Julio, con sus buenas pilas de mármol y magníficos aparatos de duchas.

PRECIOS. Abono de nueve baños, sin ropa, 7/50 pesetas.—Idem id. con ropa, 8/50 id.—Baños sueltos, con id. 1/15 id.—Idem. id. sin id. 1 id.—Ducha id. sin id. 1 id. NOTA. Además se pueden tomar baños de mar y sulfurosos. 7-5

Alquiler de carruajes para fuera de la población. Calle de Santander, 2 ó Eras de Santa Clara, 18, Francisco González.

Saturnino Delgado, pintor y dorador, ha trasladado su establecimiento á la calle de San Juan, números 17 y 19. En el referido establecimiento hay un gran surtido de lunas de todas clases y tamaños, en traspaso ó venta, con gran rebaja de precios. 6-5

Almoneda.—Se hace de varios muebles y efectos de todas clases, en la calle de San Juan, 44, pisos principales, durante todas las horas del día.

Se venden dos perros de caza, cachorros, de ocho meses, de raza inmejorable. En el alfar del Sr. Escudero (Somorrostro), informarán. 4-3

Segundo domingo del mes.

SINFONÍA.

¿Ustedes conocen á D. Pánfilo? ¡Buena persona! El es todo lo llanote, tranquilo, campechano y amigo de sus amigos que ustedes quieran, pero no con todas esas cualidades, y algunas más que tener pudiera, se atregla el mundo. Porque no sirve echárselas de una cosa, sino resulta en la práctica lo mismo que se presume. Presumir de hombre independiente, despreocupado, amante de la verdad y del bien, y después magullar al que está debajo, no es hallarse de acuerdo con los principios que se sustentan ni con lo que Dios manda. ¿Es ley la ley? ¿Sí? Pues es preciso cumplirla y hacerla cumplir. Y no dejar que los que nos rodean hagan de ella una red amplia y extensa para los pájaros

gordos, y estrecha, angosta, y merma para los que se ven enjutos de carnes. Pero este D. Pánfilo de mis pecados, con toda su hombría de bien y sus buenos deseos, mete á lo mejor, la pata, como vulgarmente se dice.

A cambio de sus buenas cualidades tiene el hombre la idea de que la humanidad es mejor para dominada que para otra cosa, y cátae que, entendiéndolo así, quiere que á su si no haya no; y que nadie, ni por ningún concepto, le suba á sus medio nevadas barbas.

—La ley,—dice—se ha hecho para los demás: para mí ni para los míos, ni hay ley ni Roque, ni nada.

Sentado este principio salta, si llega el caso, por todas las leyes divinas y humanas.

Si hay veda en tiempo de caza, se ha vedado para esos infelices que sacan su licencia, guardan su perro, y cazan como las legislaciones ordenan, pero para D. Pánfilo y los suyos. . . de ninguna manera!

Si manda en algo y á él le conviene que sus subordinados se joroben, por jarse gusto y a trueque de salirse con la suya, es capaz de tenerlos de faena todo el santo día, mal alimentados y peor servidos, dando tumbos y traspases por esas calles de Dios.

Antójaselo meterse en latines y sabe más de rubricas que el mismo Montero Rios.

Y aún siendo en su casa un bendito es intolerable fuera.

Hay que hacerle ceremonia en todas ocasiones de la vida y darle cuantas deferencias necesite, sin que él guarde á nadie ninguna. ¿Cómo, pues, se entiende que exige de los demás lo que él no está dispuesto á hacer por nadie?

¿Cómo se compagina su bondad natural, su amor á lo llano y conveniente para el pueblo, con portarse como un tiranuelo de Siracusa en parodia?

Yo no encuentro otra contestación que darle, ni más salida lógica que creer que al hombre le pasa lo que al gallego del cuento, que el día en que se puso unas botas se creyó ser el más lijado de la comarca.

La verdad es que el bueno de D. Pánfilo si llevase, é hiciera llevar, otra norma en sus determinaciones; otro camino en su manera de ser, podría resultar hasta simpático.

Peró mirando—fuera de su casa, ó de la del vecino—á los demás por encima de la hombrera, claro es que ha de conquistarse más enemistades que amigos, y sus adláteres, crecidos ante el mal ejemplo, se hacen, no digo inaguantables, irresistibles.

Pase que el amo—digámoslo así,—se permita alguna francachelita que otra, que no en balde se tienen años y ciertos merecimientos, pero de eso á que sus propios mercenarios abusen descaradamente hay distancia.

Si quisieran uno y otros guiarse de mis advertencias y leales consejos, deberían parar los pies en redondo y mirar más por los que, al fin y al cabo, les sostienen.

Y no hacer el ridículo; que á la postre y casi siempre, á aquellos que nada fueron y hoy, por mor de especiales circunstancias, son algo, aunque muy poco, han de oler á lo que le agradaba á Sancho y no podía soportar el bueno de D. Quijote.

Y dese por avisado el carísimo D. Pánfilo, y por notificados sus secuaces; porque aquí

lo mismo que en todas partes, todos nos conocemos.

Y no es bueno dar pábulo á la mordacidad ni conviene enseñar tanto la oreja.

Un mal que urge corregir.

Nada más justo que al verdadero pobre se le proteja y socorra en todas sus necesidades, particularmente cuando se halla enfermo.

Nos obliga á expresarnos en estos términos y á llamar la atención del Excmo. Ayuntamiento, el abuso que diariamente tiene lugar en la Farmacia del Hospital de San Juan porque en aquella oficina, por más que le repugne el verificarlo, al digno profesor encargado de ella, se despachan injustamente tan excesivo número de medicamentos, cuyo coste, en lo que llevamos de año, asciende ya á algunas miles de pesetas. Los señores médicos de la Beneficencia Municipal son los que proporcionan las recetas para que se realice lo que denunciamos, y á primera vista parece que ellos son los causantes de esta dilapidación de los caudales del municipio, pero no es así; con gran pesar suyo prescriben las fórmulas, porque comprenden que aquella familia no es pobre, y porque involuntariamente autorizan con su firma un fraude que quisieran evitar y no pueden; no son ellos los competentes para hacerlo. ¿Es posible arreglar esta irregularidad? Si lo es: en gran parte por ahora y andando el tiempo por completo; de un modo muy sencillo; vamos á probarlo. Hace más de tres años que á los médicos de Beneficencia se les entregó un Reglamento al que deben atenderse para desempeñar su cometido; el art. 36 dice literalmente lo que sigue:

»Los tenientes de Alcalde en unión de los Médicos, Alcalde de barrio y cuatro vecinos concededores de la posición social del vecindario, formarán la estadística de las pobres que tengan derecho á la asistencia facultativa.» Y el art. 37 dice que: «Las listas les serán entregadas á los Médicos para que presten la asistencia facultativa á los individuos y familias en ellas comprendidas.» Es urgentísimo el que se concluya la estadística para que los Médicos no sean burlados todos los días por vecinos que no son pobres; porque no lo es el que tiene taller abierto, el que es servido por criada, el que mata gallinas y se provee de vino de cosuenda al más pequeño signo de parto que su esposa le anuncia; repetimos que urge concluir cuanto antes la estadística y se cortarán de raíz los abusos, y en ello ganarán los verdaderos pobres que podrán ser asistidos con más asiduidad, ganarán los Médicos ahorrándoles un trabajo injusto, al propio tiempo; el municipio ahorrará también miles de pesetas y los Farmacéuticos de la población nada perderán con este arreglo.

Espero, señor Director, se dignará dar cabida en su ilustrado periódico á las precedentes líneas, escritas por un verdadero amigo de Martinillo.

Fiése usted.

No he visto yo en este mundo, donde hay tanto pobre diablo, cosa que esté más reñida con muchos interesados que los apellidos; ahora voy, lectores, á probarlo, rogando á los que me lean, si los hay dentro del caso, no se den por aludidos ni se crean lastimados. He conocido Verdugos incapaces de hacer daño y Sañudos que lloraban si mal hacían á un pájaro. Hay en el mundo Valientes muy cobardes, y un Aguado que el agua sustituya por añejo vino blanco. Trato más de dos Morenos con la tez como alabastro y Rubios aún más oscuros que un negrito guachindango. Briosos como una malva, en las cárceles Honrados, Delgados como toneles y Obesos nimios y flacos.



Fuentes y Arroyos sin gota, Amables del todo hurafios y Agelitos y Pulidos...

mentables, de la que no es la menos digna de censura la poca eleccion en el lenguaje.

Diálogos de actualidad.

-Adios, Ciriaca. -¡Ola Petronila! -¿De dónde vienes? -¿A dónde vas? -Yo a llevar la comida al hombre ¿Y tú? -Lo mismo; pero, hija, por más vueltas que doy...

El correctivo de la blasfemia.

Un periódico lamenta que los alcaldes hayan dejado de publicar bandos contra la blasfemia, dando asi tregua a una campaña que habia sido bien recibida por la opinion, y que redundaba en beneficio de las buenas costumbres.

Nos ha parecido y nos parece ociosa la intervencion de las autoridades en este asunto, é insistimos en nuestra idea de siempre, sosteniendo que pecados ó defectos sociales como el de la blasfemia, no se corrijen con bandos de alcaldes, sino con el ejemplo que deben dar las personas que tienen obligacion de mostrar buena educacion á todos las que las rodean.

En España este ejemplo es pernicioso; entre nosotros del hablar mal se hace gala, y desde el señorito que se cree más hombre cuanto más los vocablos emplea, hasta el que entrado en años, ha adquirido ya la viciosa costumbre de emplear en su conversacion palabras torpes; todos usan un vocabulario que sostiene y fomenta la blasfemia.

El dialecto especial de la Plaza de Toros, las imprecaciones para anatematizar á los diestros que no complacen al publico, el lenguaje corriente, no solo al pié de los mostradores de las tabernas, sino alrededor de las mesas de los cafés, y hasta el que se emplea cuando se habla familiarmente en circulos frecuentados por personas de posicion, son otras tantas fuentes de donde sale la corriente corruptiva de la blasfemia, que no se limpiará solo con los bandos de los alcaldes, sino con la reforma de las costumbres.

Una de las cosas que más se descuida entre nosotros es la educacion publica, en lo que se refiere á urbanidad y á las relaciones mutuas de los ciudadanos, y es muy frecuente ver personas instruidas y acomodadas que tienen una pésima educacion, a máxima perniciosa de que en confianza todo asa, y de que es muy castellano rincio si r francote campechan, da lugar á muchas costumbres la-

Arrendatario de Consumos para con el pueblo, se proponen hacer á dicho señor cruda guerra, convencidos de que el pueblo ha de favorecerles cuanto pueda.

Si ahora, matuteros, no dais paz á la mano hasta que consumais á Ballesteros en todo lo que resta de verano, allá en los dias frios del aterido invierno vereis al campeon que con sus brios marchará á calentarse al mismo infierno.

Pues, señor, no ganamos para sustos.

Hace dias salió un cazador por las vegas de las Ventas de Quintanaortuño, y unos indigenas le quitaron la escopeta y le dieron una paliza soberana, porque el perro—según ellos decian—les destrozaban las mieses.

El miércoles por la noche salieron dos pescadores del barrio de Santa Clara a coger unos cangrejos en el rio de Tardajos: al poco rato se les aproximaron dos paisanos, que, en vez de molestarles, les dieron conversacion; pero, de repente, y como si obedecieran á una señal, se echaron sobre los pescadores otros dos, y, sin consideracion de ningún género, comenzaron á apalear á los dos pescadores, dejándoles medio muertos.

Los infelices, como pudieron, llegaron á Villalvilla; allí reclamaron el auxilio del alcalde, pero éste, en vez de ampararlos como se lo imponen sus deberes de hombre y de autoridad, les ordenó que inmediatamente salieran del pueblo.

Eran las cuatro de la mañana cuando faltos de sangre y de alimento llegaron á Burgos, en donde fueron curados en la casa de socorro, de primera intencion por el médico D. Mariano Izquierdo y el practicante D. Lesmes Ceballos, siendo uno de ellos conducido al Hospital en grave estado.

Parece que los heridos han conocido á sus apaleadores y el asunto está en el Juzgado de 1.ª Instancia, que se presentó al momento en la referida Casa de socorro.

Mal verano les espera á apaleados y á apaleadores. ¿Donde comienza el África?

Cantares.

Los trabajos se reanudan en el puente de San Pablo: quiera Dios que se terminen en lo que resta del año.

No se llaman verdelones lor filios de Ballesteros; como tienen carabinas se llaman carabineros.

Se escuchan unos cantares que destrozán la moral. ¡Cómo está el mundo, Severo! ¡Cómo está la autoridad!

Ayer me dijiste que hoy hoy me dices que mañana y mañana me dirás que de mercados no hay nada.

Con el cambio de ministro de Hacienda han renacido las esperanzas perdidas, y se cree que las gestiones de los diputados y senadores castellanos conseguirán algo en favor de los pueblos á quienes perjudicaba la enagenacion de las dehesas boyales y prados de aprovechamiento común.

Es decir, si Puigcerver, lidiando fuera de cacho, no imita al Sr. Camacho, porque tendria que ver.

Aunque eligieran senador á Martinillo, por esta provincia, como acaban de nombrar al señor Obispo de Santander, jamás transigiria con aplaudir á los gobiernos que toleran que vengán á administrar los arbitrios municipales agenos arbitristas ó empresarios.

De tener que consentir ciertas gabelas, lo lógico es que se quedasen los contratos en el pueblo, porque alguno se lucraria con ellas y en el pueblo se quedarían las ganancias.

Pero tras de esto dar los cuartos á un arbitrista, que dirá mañana, cuando lleve repleta la faltriquera «Ahí queda eso» ó «Si te he visto no me acuerdo,» tiene poquisima gracia.

Vamos que esto yo no lo paso, no, señor. ¡Pues no faltaria mas!

Pasado mañana, dia en que, según dicen, suelen marcharse los abiones, que tanto alegran la estacion, en su defecto comenzarán las funciones de San Lorenzo, con bailes, toros, gaitas, músicas y... ¡ande el movimiento!

Y apenas descansen ustedes, señores galanes y Martinillas, de tanto jaleito y cuchipanda, ya pueden preparar piernas y estómagos, porque los mozos del barrio de San Gil, por no ser menos, preparan otra zainbra, que de Dios nos venga el remedio.

Tendremos la indispensable corrida de cuatro toretes y dos novillos, las soirees correspondientes, y las ineludibles diversiones que de antiguo se celebran en el barrio.

De manera que el que en Búrgos esté aburrido, triste y cabizbajo, es porque le dá la real gana; no por falta de distracciones.

Y ande el pandero, que esta marimorena yo no la entiendo.

El empresario del Real ha contratado para la próxima temporada una tiple que, al decir de un colega, «tiene una voz que es un raudal de oro.»

Ya sabe lo que se ha hecho. Ha aguardado á que Camacho abandonase el ministerio de Hacienda.

Si se descuida dos dias liquida á la tal tiple.

Leimos en La Correspondencia.

«Invitados oficialmente, asistimos ayer en el Instituto agrícola de Alfonso XII á los experimentos de una nueva segadora llamada La Nueva Española, para aplicarse en España, por una casa de Búrgos.

Esta máquina, construida de madera y hierro forjado, es de un mecanismo sencillo, pudiéndose llevar por cualquier camino de carretas, empezando á funcionar en cuanto se llega al sitio marcado, sin necesidad de preparativo ni piezas de repuesto.

Tanto el director general de Agricultura, señor Quiroga Ballesteros, como el señor duque de Vergara y varios ingenieros agrónomos que asistieron á la prueba, salieron muy complacidos de la misma.»

La casa de Búrgos á que se refiere nuestro estimado colega, debe de ser la de ELIZALDE, que cuantas veces presenta sus inventos de máquinas agrícolas, otros tantos triunfos consigue: celebraremos no equivocarnos.

Hace noches asistí á una reunion en donde fué ejecutada Semiramis, la infeliz reina de Asiria.

Rosini desde su tumba y yo desde mi sillón, cantábamos á coro, como Asur: Fremen sento il cor nel petto celo a stento il mio terror!

Afortunadamente corren parejas en la suddicha reunion: la cortesia de los dueños y la inteligencia de los cantantes.

En la calle ¡Oh gran Dios! de Santander cayóse un hombre desmayado ayer en derredor del cual formaron corrogentes para prestar algún socorro.

El desmayo, según ciertos rumores, le produjeron fétidos olores que emanan, y no es grilla de una, que hay en la calle, alcantarilla; ¡Y, sin embargo, habrá algún racional, que se atreva á decir que huele mal!

Cuando se desbordan las aguas de la fuente (ó del sobrante de la fuente) ni con barca se puede atravesar el final de la calle de Santa Cruz.

Penetra la humedad en las plantas bajas, llega el invierno, y esas picaras aguas dejan en los edificios un almacén de reumas, tercianas y demás clase de paludismos, que aquí te quiero ver, amigo Corral, desecando aquellos pantanos ó pesquerias.

Y como los dueños de las fincas no se proponen ser pescadores de truchas ni de enfermedades, lo lógico es que se envíe un par de

Edicto.

DON MARTIN ESQUILONES DE LA CAMPANA Y BADAJILLO, fiscal popular de esta plaza y tormento semanal de exatores, socialinas, gabelistas y demás sacamantas conocidos:

HACE SABER: que en el dia 1.º del actual mes de Agosto del año del señor, 1886, y en junta general de gremios del comercio é industria de esta capital, fue legalmente nombrado el SINDICATO que ha de representar á los infrascriptos gremios, en las diversas cuestiones que puedan surgirles con el Estado, Provincia, Municipio y cualesquiera empresas ó particulares de la ciudad ó de fuera de ella (ojo Ballesteros!)

Celebrada reunion por el Sindicato en la noche del 2 quedó constituida la Junta en la siguiente forma.—Presidente, don Isidro Gil.—Vicepresidente don Saturnino Casado.—Tesorero don Alejandro Fernandez.—Vocales don Valentin Miñón, don Enrique Garcia, don Antonio Quisada, don Pedro José Calleja y don Gregorio Algría.—Secretario don Plácido Navas.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de todos los que leyeren, ú oyeren leer; y muy especialmente en el de los Chambelanes, Arbitristas, Quita-motas, Hulanos, Verdellones, Volanderos, Esquilma-pueblos, Citotes, Sacamantecas, carabineros y Cata-salsas que andan siempre oliendo donde guisan.

Dado en las Torres de la Metropolitana, á cinco dias, bien andados, del mes de Agosto, de mil ochocientos ochenta y seis años. MARTIN ESQUILONES DE LA CAMPANA Y BADAJILLO.

Campanadas.

Los matuteros, en vista de la tirania del



fontaneros y media docena de peones y se arregle aquel desarreglo.

¿Estamos?

Sin duda alguna los señores que mandan, ó no salen de casa, ó en caso contrario deben tener descompuesto el órgano del olfato, porque ¡miren ustedes que huele mal!

Huele tan mal que ya no puede oler peor.

Si alguien lo duda puede darse una vuelta-cita por la ciudad, visitando sobre todo las calles de San Juan, Lain-Calvo, San Lorenzo, San Cosme y esquina del Arco del Pilar á la Flora etc., etc. y

Se puede convencer

que en toda la capital

huele mal, pero tan mal

que peor no puede oler.

Lo que sucede con la caza pasa de castaño oscuro.

Aquí el que le dá la gana sale al campo, atraviesa sembrados, estropea mieses y descerraja cada tiro, que de Dios nos venga el remedio.

Y precisamente faltan á la ley los que más debían mirar por ella.

¿Pero esto es la Zululandia ó un país civilizado?

Sr. Gobernador: en nombre de los cazadores de buena fé, le suplicamos que no permita tamaño escándalo, y que haga entrar en vereda al que así abusa de la paciencia de los demás.

Palo de duro y caiga el que caiga.

Sobre el mismo tema.

La veda no se levanta hasta el día 15 del actual; todo lo que se ha dicho en contrario es un pretexto para faltar á lo prevenido y hacer mangas y capirotos de lo que la ley preceptúa.

Tampoco hay nada de lo del emcabezo de cazadores.

Con que así «quieto limón» hasta el 15, y escabechar las codornices fuera de puertas, porque pagar 8 céntimos de entrada por cada una tiene malditísima gracia.

Decididamente no nos tiene cuenta que venga Ferroni por el verano.

Porque los chicos aprenden gimnasia, y á reparar por las paredes como los monos, y en vez de utilizarla para el desarrollo de sus fuerzas físicas, la emplean en escalar jardines, como el del Sr. D. Santos Cecilia, llevándose lo que pueden y devastándolo todo.

Por desgracia para estos nuevos acróbatas hay en la casa quien tiene el ojo tan experto, aun siendo de noche, puede dar una perseguida con mucha *sal...* y salero á cualquier trepador nocturno, así haya ejercitado su suficiencia en las empinadas cuestras de San Esteban ó San Nicolás.

Conque, mucho ojo, no tengamos algo que buscar.

Si dispusiéramos del tiempo que se ha perdido en buscar sitio para *La Escuela de Artes y Oficios* y del espacio del periódico *The Times*, podríamos, pues lo merece, hacer una extensa reseña del concierto que el Viernes verificó en el Teatro.

Pero es tanta nuestra desgracia que ni aquel mucho ni este ilimitado; así es que sólo consignaremos que la señora Ritter y simpática hija, la niña María Luisa, oyeron muchos muy merecidos aplausos; que el Sr. Sancho tuvo como siempre, admirable, y que el jóven baritono señor García es una verdadera esperanza del arte musical.

Hubo escogido público; coronas y dulces; satisfacción general, y una velada, en conjunto, muy culta y por todo extremo agradable.

Nuestro parabién á todos y muy especialmente á nuestro compañero de la prensa Vega Montero, que fué el organizador del concierto.

¡Ójala que tuviéramos siquiera uno igual tantas veces al mes por lo menos.

De nuestro estimado colega local *El Municipio*.

Lo de siempre.—Se quejan con justa razón los

Ayuntamientos de que, por una parte, no solo se les dan órdenes apremiantes para el exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas sobre contabilidad municipal, sino que se les amenaza ya hasta con la supresión de Ayuntamientos para en el caso de que incurran en faltas; y por otra aun no se les ha provisto del libro diario ni del de arcos.

La Diputación de esta provincia parece que ha ofrecido entregarles uno y otro y con tal motivo no se atreven á tomarlos en otro punto.

¿Es esto justo, es equitativo, hay seriedad en tal procedimiento? Contesto el sentido común.»

No contestará, y me fundo

en un dicho muy sabido:

en que es el común sentido

lo menos común del mundo.

Con el título «Organización militar del Ejército» ha publicado el señor teniente general D. Romualdo Palacio un folleto de 144 páginas, en cuyo juicio no entraremos, limitándonos á aplaudir la excelente intención y el profundo amor al Ejército de que han dado muestras, tanto el autor del folleto como los demás generales que, según él confiesa, han colaborado en su obra.

La importancia del asunto y la alteza del propósito no hemos de encarecerla nosotros, pero si nos felicitamos de que este movimiento en favor de las reformas, de que tan necesitado está nuestro Ejército, vaya generalizándose y convirtiéndose en objeto de la atención de todos; pues este es el camino, en nuestro entender, por donde llegaremos al fin apetecido.

Que es el de que gastando mucho menos, estemos mucho mejor.

En un abanico.

Para que llegue á mi oído

abanico dile al viento,

¿aquel llanto fué fingido

ó fué de remordimiento?

A. M. R.

Como si callaras.

Siguen los bailecillos en el Espolón los días de música; y las paredes humanas delante de las señoras, y los pobres importunando en los cafés y los granujas llevándose de los veladores lo que les parece....

Y la autoridad tambien sigue lo mismo.

Sin novedad.

Hay mucho polvo.

Y hace falta mucho riego, pero mucho.

Y luego dirán ustedes dándose mucho pisto.

—Si este Búrgos es una tacita de plata.

Es preciso enmendarse; pues, de otro modo voy á largar cada batutazo que cante el credo.

Francamente si en el lugar de ustedes pusieran á Perfecto el de la pipa lo haría mejor.

¿Que no saben ustedes quien es Perfecto?

Pues otro día se lo diré, si no escarmentan.

Habiendo sido la cuestión de las dehesas

royales la causa principal, ya que no única

en la crisis, parece procedente que el nuevo

ministro de Hacienda desista de la idea de

venderlas, ó por lo menos, es seguro que con-

cederá á los pueblos el plazo que estos pedían

para rehacer los expedientes justificativos de

su propiedad.

Ahora falta que con la incuria que nos ca-

racteriza dejen pasar este nuevo plazo sin uti-

lizarle convenientemente, como sucedió con el

que concedía el decreto de 13 de Abril.

No dormirse y avivar,

mucho *quinqué* y ojo al Cristo

porque en Madrid, ya está visto

que, amigos, tiran á dar.

En la sesión celebrada el viernes acordó

nuestro municipio fijar en definitiva el lugar

donde ha de construirse la *Escuela de Artes*

y *Oficios*, resultando elegido el terreno que

ocupa el paseo que conduce á la Estación del

ferro-carril, entre el Convento del Carmen y el

cauce molinar de las Huelgas.

De la elección del sitio ya hablaremos;

ahora lo importante es consignar, que no bien

habíamos dado por terminado el asunto, des-

pues de tantos sinsabores, sale la Testamen-

taria de D. Baldomero Pampliega (q. e. p. d.)

manifestando que no conoce como heredero del legado al Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

No hay para que decir si éste habrá demandado á la testamentaria y si este nuevo y morrocotudo entorpecimiento diferirá la construcción hasta la consumación de los siglos.

Les digo á ustedes que cuando el día se pone chancero hasta el *Rey Moro* se ríe.

Annunciamos una interpelación acerca del rancho que comen en la cárcel y se confecciona en el Hospital de San Juan.

Por sesenta céntimos de peseta por plaza se puede dar algo más sustancioso.

No tiene tanto el soldado y come mucho mejor.

Lo dicho, si no mejora interpelaremos.

Teniendo tanto campo donde pasear en el Espolón, hemos dada en la manía de dar vueltas y mas vueltas haciendo *la rueda*.

Como hay tanto *pavo real* no es extraño.

Se anuncia un jaleito de empleados, habiendo empezado ya por el comandante del Presidio.

¡Mire usted que es mucho cuento que los servidores del Estado han de ser á gusto de los ministros y no al del país, que es el que los paga!

¿Y á esto lo llaman ustedes nación civilizada? A cualquiera cosa le llaman coche.

Federico Carranza, Relojería, Platería y artículos de óptica calle del Cid, número 4. Búrgos.

### Intereses generales.

ASUNTOS VARIOS.—El *Sindicato* representante de los gremios de Industria y Comercio de Búrgos, suplica á todos los Sindicatos, se sirvan consultar á los respectivos gremios para que manifiesten si se hallan conformes con lo acordado en la reunión de 1.º del actual, formando listas de los que se adhieran al pensamiento iniciado, que remitirán en el plazo mas breve á esta Secretaría.

El mismo llamamiento se hace á cuantas personas quieran adherirse al referido pensamiento.—Búrgos 5 de Agosto de 1886.—P. A. del Sindicato, el Secretario.—PLACIDO NAVAS.

VACANTE.—La plaza de Arquitecto provincial de Búrgos, con 3.000 pesetas de sueldo anual y 1.000 de indemnización.

Las solicitudes documentadas hasta 30 de Octubre. INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Sesión del día 21 de Julio. *Tramitación*.—Se han pasado á informe del señor Inspector los expedientes de Vilviestre de Muño, Sasamón, Castrillo la Vega, Ubierna y Poza para que en su vista proponga lo procedente.

Remitido á los Presidentes de las Juntas provinciales de Santander, Barcelona y Alava, los antecedentes profesionales pedidos de los maestros D. Leto Tamayo, D. Hilarión Calzada, D. Julian de Argotes y D. Francisco Arrieta, para los efectos prevenidos en la R. O. de 10 de Abril último.

Remitido á informe de la Junta local las solicitudes de los maestros de Villariezo y Quiscedo, en que piden licencia del Rectorado para restablecer su salud.

Oficiado á los Alcaldes de Villamayor de los Montes y Tosantos para que en los edificios, escuelas y casas-habitaciones de los profesores, se hagan las obras de reparación que son de necesidad.

Oficiado á los Alcaldes de Amaya y Medinilla, para que los Maestros propietarios D. Vicente Cuesta y D. José Felipe San Pelayo, que tuvieron que cesar por haberles cabido la suerte de soldados, y han regresado á sus casas, vuelvan á encargarse de sus respectivas escuelas.

Trascribo al Presidente de la Diputación provincial el fallecimiento del sordo-mudo D. José María Ibarroyen.

Entregado á la maestra de escuela de niñas de esta capital D.ª Margarita Alonso y Roig una comunicación de la Dirección General de Instrucción pública, formulada como consecuencia de la instancia que tenía contra del escalafón formado por la Junta provincial de Instrucción pública de las Islas Baleares.

Trascribo al maestro de Castrillo Matajudíos D. Mauricio Munguía la comunicación que con fecha 25 de Junio dirigió el Alcalde, como contestación á la que le dirigió esta Junta para que se le abonaran las cantidades que se le adeudan.

Al de Cilleruelo de Abajo para que en vista del mal estado de su salud y haciendo uso de las atribuciones que le concede la disposición 10.ª de 23 de Abril de 1864 nombre un suplente sin perjuicio de instruir el oportuno expediente de sustitución con las formalidades que prescribe la orden del Poder ejecutivo de 7 de Enero de 1870.

Contestado al maestro de Villaverde Monjina á su comunicación fecha 7 del corriente mes, en que consultan sobre pagos de retribuciones escolares.

Al Alcalde de Santibañez del Val para que procure que desaparezcan los obstáculos que los aguaceros que cayeron en aquella población los días 30 de Junio y 1.º de Julio últimos, reunieron en el en el local escuela y se hagan las obras de reparación que sean necesarias en dicho edificio-escuela.

Participado al Rectorado la renuncia del maestro electo de la escuela de Irus para que haga nomenclamiento en conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 25 de Setiembre de 1885.

Inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 1147 una circular excitando el celo de las Juntas locales para que haciendo uso de las atribuciones que las otorga la regla 1.ª de la R. O. de 29 de Julio de 1879, concedan á los maestros vacaciones caniculares completas, y los ayuntamientos reparen los edificios escuelas en la parte necesaria.

La Junta acordó quedar enterada de la Orden de la Dirección General de Instrucción pública, fecha 7 del corriente mes, en virtud de la cual se nombra á D. Marcelino Revuelta Gallo auxiliar de la Secretaría de esta Junta provincial, según lo preceptuado en el Real Decreto de 28 de Enero último.

MERCADOS.—Búrgos.—Fanega de trigo blanco á 35'64, id. rojo á 33'83, id. á la ga á 36'20, cebada á 21'44, yeros á 31'44, alubias á 88'60, lentejas á 44'92, habas á 43'32, muelas á 61'28, harina de primera á 16'84, id. de segunda á 16'24, id. de tercera á 14'96, patatas á 5'50.

Belorado.—Trigo blanco, de 36 á 38 reales fanega, cebada de 21 á 24, avena á 16, habas de 30 á 32, salvado de primera á 18, patatas de 10 á 12, aceite á 48 rs. arroba, vino tinto de 28 á 36, rs. cántara, vinagre á 36 reales.

Poca animación, pocas existencias, los precios en calma.

Continua la siega y trilla del trigo en regulares condiciones, aunque con escaso rendimiento; la cosecha de la cebada es corta en todo el partido, aunque de buena clase; así bien el trigo, pero de varias clases, habiendo alguno bien granado y otro delgado y poco lleno.

Lerma.—Trigo de 38 á 40, rs. fanega, id. nuevo de 32 á 36, cebada á 21, centeno á 21, comuña á 29, yeros, á 21.

Los trigos, efecto del hielo, han quedado muchos á medio grano, principalmente el mocho, así como los yeros; de modo, que en este pueblo y sus alrededores tiene esto que disminuir mucho la cosecha y ser de poco peso el grano.

Los garbanzales están en medianas condiciones y las demás legumbres tampoco darán buen rendimiento.

Vinos.—Castilla la Vieja.—En Fuentesauco (Zamora), se opera en regular escala de 16 á 18 reales cántara.

Toro ha dado salida á 6.000 cántaros á los precios de 24 á 25 reales.

Valoria la Buena (Valladolid), ha despachado algunas partidas para León, Búrgos y otras provincias, de 17 á 17'50 reales; quedan 7.000 cántaros. Alaejos vende los blancos á 20.

De La Seca se han exportado cuatro wagones y diez carros cargados de vino de aquel color, habiéndose pagado á 18, 20 y 21 reales cántara.

El mercado de La Nava del Rey está encalmado; sólo se han ajustado 1.000 cántaros á 20.

En Tudela de Duero han descendido los precios, consiguiéndose los vinos tintos á 20 y los blancos á 17.

En Valladolid no se ha hecho operación alguna, á pesar de ofrecerse los tintos con 11 y 12 grados á 18 y 19 reales en aquella estación.

Tambien en Baltanás (Palencia) han bajado los precios, con lo cual la demanda parece se ha activado algo; rigen los límites de 11 á 12 reales cántara.

De Lerma, se han exportado varias cubas de claro á 13.

En bastantes bodegas de los partidos de Roa y Aranda de Duero se observa movimiento.

MATRIMONIOS.—Lado alegre.—Don Gaspar Baleriola y Albaladío con doña Trinidad Fernandez Sancho y Vivar, don Santos Hermosilla y Gutierrez con doña Matilde Carbonell y Fernandez, don Juan Agustin Faurie y Gomez con doña María Concepción Barrera y Luyando, don Anselmo Valdivielso Morquecho y Ontañón con doña Rosa Higinia Gonzalez y Peña, don Lorenzo Barrasa y Negro con doña Carmen Gutierrez y Galarza, don Hilario Cibrán de Juan con doña María Patrocinio Miegimolle y Gonzalez.

DEFUNCIONES.—Lado triste.—Doña Ana Felipa Barriuso y Alvaro D.ª Eulalia García, D.ª María del Carmen Martinez y Perez, doña Euleuteria Medina y Casado, doña Anselma Heras y Pineda, don Cipriano Gutierrez de la Peña, don Tomás Miera y Castrillo, don Agustín Aguirre y Cigorraga, doña Antonia Gervera y Díez, don Plácido Perez y Santa María, doña Concepción Santa María y Estefanía, don Antonio Saez y Ectar, don José Manzanedo y Gonzalez, doña Apolonia Gutierrez y Martinez, don Isidro Santa María, doña Felipa Valentina Amuguía y Rodrigo, doña Juana Antolin y García y don José Saez y Gonzalez.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de pildoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

El título de la obra es MONUMENTO Á COLÓN. Tres tomos completamente nuevos, la escribió en francés el Conde Borell y de Lourgues, traducida y anotada por el P. R. Buldú.—La ha publicado la casa Jaime Seix, de Barcelona.—Se vende, en esta imprenta darán razón.



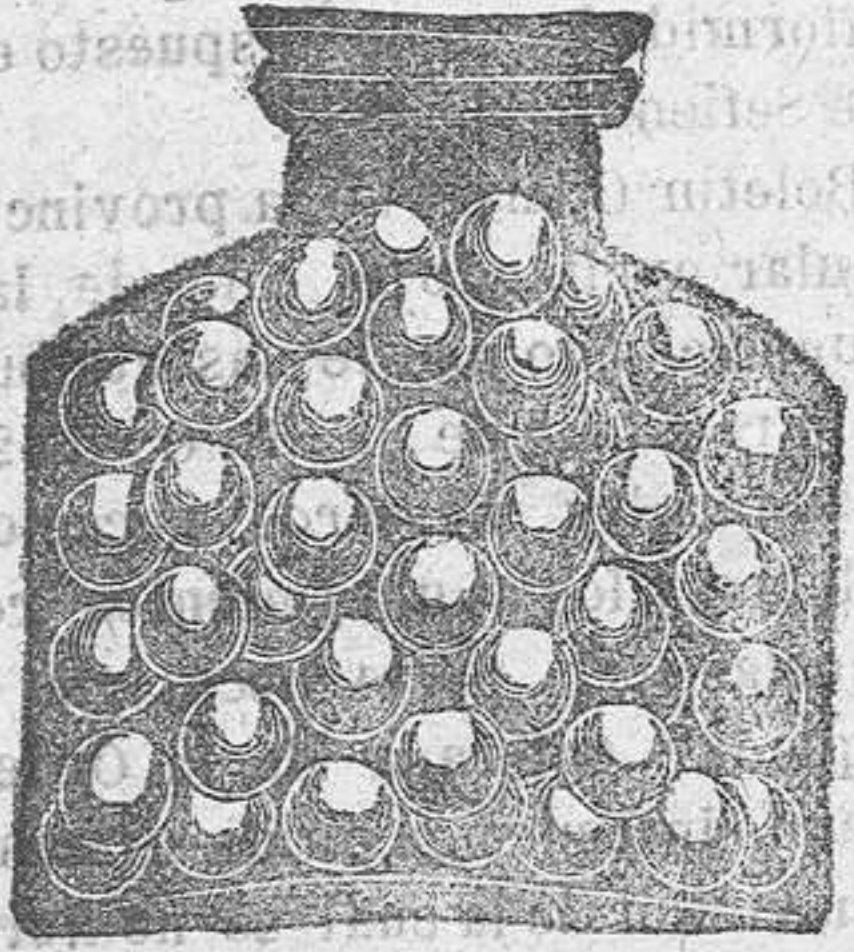
ANTIQUEDADES. Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Llana de Afuera, núm. 15, principal.—BURGOS.

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca. En una hora, con media libra de jabón, se lavan 80 PIZAS de ropa blanca de todas las clases, quedando blanca como la nieve sin frotarla y sin ingredientes nocivos. EGONOMIA, CELERIDAD, Limpieza y comodidad. Dirigirse a RICHARD-SCHNEIDER inventor fabricante, RUE D'ARMAILLÉ, PARIS, 22.—Prospecto franco.—En 1835 se vendieron en Francia y en el extranjero 73,624 máquinas con certificado. No se deben confundir estas máquinas con las coladeras de forma cónica redonda.

SE ADOPTA A TODOS LOS HORNILLOS. PRECIO 40 pts. Garantía 5 años s. f.

El Reprodutor del Cabello. TÓNICO ARÁBE MARAVILLOSO SECRETO ARÁBE Para hacer crecer el pelo y la barba: conserva, aumenta, fortifica, reproduce y hermosea el cabello. Evita, cura, ningún otro, todas las enfermedades de la piel del cráneo. Se vende en Burgos: farmacia del señor Llera, Plaza Mayor.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO,

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Advertisement for 'GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN' with detailed text about its benefits for throat and voice ailments.

Advertisement for 'ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON' with detailed text about its benefits for stomach ailments.

Advertisement for 'LA PERLA ANTI-GASTRÁGICA DEL DOCTOR DELGADO' with detailed text about its benefits for gastric ailments.

Academia de corte para señoritas. A domicilio o en casa de la directora. Se confecciona además toda clase de prendas, tanto en blanco como en color.

Advertisement for 'PILDORAS DE BLANCARD' with detailed text about its benefits for various ailments and its reputation.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER.

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MÁS POPULARES. VENTA ANUAL MAS DE 600.000 MAQUINAS! TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2,50 SEMANALES. AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO. Enseñanza gratis a domicilio. PÍDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS, que se dan gratis 44, Espolón, 44. BURGOS.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



Mucho cuidado con las falsificaciones e imitaciones alemanas!

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedia, malas digestiones, vómitos, eructos, inapetencias, debilidad, etc., con los afamados

Polvos anti-gastrálgicos de Romeo.

15 años de éxito seguro en todos los casos. Depósito, Farmacia de Llera.

La Margarita en Leches antibiliosa, anti-herpética, anti-scorpulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la ÚNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir labotella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. — del mismo análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudido a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas, y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

Advertisement for 'Dentifricos del Docteur PIERRE' featuring a lion logo and text about dental hygiene products.

AGUAS CLORUADO-SÓDICO SULFUROSAS DE ARAMAYONA, ALAVA.

Dos fuentes, con diferente graduación sulfurosa, premiadas en diferentes Exposiciones Nacionales y Extranjeras. TEMPORADA OFICIAL: 15 de Junio á 15 de Setiembre.

MÉDICO DIRECTOR EN PROPIEDAD: Dr. D. Eduardo Mendez Ibañez.

Especiales en el linfatismo y en la escrófula: en las afecciones herpéticas: en los catarros crónicos de los órganos respiratorios, en personas linfáticas, y en la tisis escrofulosa: en las sífilis y mercurialismo: en el reumatismo, sin deformidad en las articulaciones: en la amenorrea y dismenorrea atónicas é infartos uterinos, y en las parálisis saturninas. Hay tambien fuente ferruginosa carbonatada.—Magnífico balneario, el más espacioso de las provincias vascas: instalación tan completa como en el primer establecimiento, especialmente después de las costosísimas obras realizadas en este último año: cómodas y bien decoradas dependencias para las diversas aplicaciones de las aguas: aparatos modernos y de las mejores fábricas.

FONDA. Buenos y bien amueblados dormitorios, y esmerado servicio: 1.ª y 2.ª mesa á cargo de un acreditado cocinero y repostero, con alimentos sanos, abundantes y variados, á 28 y 18 reales, incluso habitación, cama y luz á mitad de precio los menores de 10 años y sirvientes.—Comedores particulares á precios convencionales.—Huéspedes en casas particulares.—Farmacia en la villa.—Dos correos diarios.—Coches para paseos y excursiones.—Omnibus diario á la estación de Vitoria; 20 reales asiento. Para más detalles, dirigirse al Administrador.

EMULSIÓN ANGULO.

Medicina agradable y verdadera, aceite de bacalao con hipofosfitos. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor, Vitoria, Búrgos, farmacias de Llera y Foronda.

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO, Jarabe-Romeo de Euforbia Pilulifera.

recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional. Perfectamente dosificado é inalterable.—Utilísimo remedio en la ciencia para combatir el ASMA, DISPNEA, TOS, BRONQUITIS, CATARROS, TOS FERINA. Frasco de 360 gramos, 3 pesetas. Depósito en Burgos, Farmacia de Llera.

Advertisement for 'Jarabe Laroze' and 'ai Bromuro de Potasio' with detailed text about their medicinal properties.

Advertisement for 'LA MAQUINARIA MODERNA' featuring various mechanical equipment like steam engines, pumps, and mills, with the name 'RUSTON, PROCTOR & CO' and 'LINCOLN'.

Advertisement for 'LIBROS PARA GANAR EL JUBILEO DE 1886' with '10 CENTIMOS CADA UNO'.

BAÑOS Y AGUAS CLORUADO-SÓDICOS-SULFUROSOS de Cortézubi (Vizcaya)

Arrendatario.—Don Gaspar Barrenechea. Este establecimiento, situado á 3 kilómetros de Guernica-Luno, cuenta con todos los medios de aplicación de sus riquísimas aguas, tanto en baño como en duchas generales y locales, pulverización, inhalación, estufa de vapor y piscina. El hospedaje en buenas habitaciones y con esmerada asistencia cuesta

Primera mesa. Rvn. 20 Segunda id. id. 14 Los niños menores de diez años, pagarán la mitad de estos precios. Las habitaciones varían de coste según la capacidad, situación y mobiliario entre 4 y 3 reales. El servicio separado de cada persona cuesta 4 reales más. ITINERARIO: Ferro-carril central de Vizcaya; ferro-carril de Bilbao á Amorevieta y de aquí á Guernica, desde donde hay coche á las horas correspondientes á todos los trenes. Las enfermedades en que principalmente están indicadas estas aguas son: escrofulismo, linfatismo y herpetismo: las leucorreas, anemias, gastralgias, gastritis, enteritis y colitis catarrales crónicas, en los retardos de la menstruación y neuralgias por debilidad general y sobre todo en las afecciones catarrales de las vías respiratorias, sin lesión profunda del pulmón. 8-8

Procedentes del señorío de Pajares, se desea vender el monte titulado de «Ontaña», con granjas, tierras y solares incluidas en el mismo; una amplia venta, casa, solar y heredades, inmediato todo al indicado monte, y cuyas propiedades cruzan la carretera de Medina de Pomar á Villasante. En esta Redacción se informará.

Advertisement for 'La Carbónica, fábrica de agua de Seltz y bebidas gaseosas' and 'PAPEL para envolver'.